

MEMORÁNDUM

MICITT-DGD-MEMO-006-2020

Para:	Vivian Navarro Jefa de Despacho
De:	Jorge Mora Flores Director de Gobernanza Digital
Fecha:	06 de febrero de 2020
Asunto:	Insumos para respuesta a DFOE-ST-0010 recibida por parte de la Contraloría General de la República, bajo el expediente CGR-NE-2019000336 .

Reciba un caluroso saludo; con el fin de brindar los insumos para dar respuesta al oficio DFOE-ST-0010 con asunto: Consulta sobre propuesta de “Derogatoria de las Normas Técnicas para la gestión y el control de las tecnologías de Información (N-2-2007-CO-DFOE) resolución N° R-CO-26-2007 y modificación a las Normas de Control Interno para el Sector Público (N-2-2009-CO-DFOE) resolución N° R-CO-9-2009 ítems 5.9 y 5.10”.

Por parte de esta Dirección, se indica lo siguiente:

- A) ¿Cuál es el estado de avance del establecimiento de la mencionada unidad de normas y estándares en dicho Ministerio? ¿Cuál es la estimación para la formalización y operación de dicha unidad?**



MEMORÁNDUM

R/En el escenario que se puedan cumplir todos los procesos referentes a las plazas para esta unidad, nos encontramos actualmente coordinando una colaboración de otras instituciones, a las cuales les estamos solicitando ayuda con el préstamo de estas, esperamos tener la Unidad operando en el segundo semestre 2020. De no ser posible estaríamos solicitando por medio de Presupuesto Nacional la creación de las plazas necesarias para febrero 2021.

B) Existe algún comentario u observación por parte de ese Ministerio con respecto a la propuesta de “Derogatoria de las Normas Técnicas para la gestión y el control de las tecnologías de Información (N-2-2007-CO-DFOE) resolución N° R-CO-26-2007 y modificación a las Normas de Control Interno para el Sector Público (N-2-2009-CO-DFOE) resolución N° R-CO-9-2009 ítems 5.9 y 5.10 ” sometida a consulta pública en la citada Gaceta Nro 1 del 6 de enero 2020.

R/Sobre la propuesta de Derogatoria no tenemos ninguna observación, la misma corresponde al proceso conversado con la Contraloría para proceder de parte del MICITT a continuar con el trabajo de revisión, modificaciones y propuestas en el marco de normas técnicas para tecnologías de información para el sector público.

C) ¿Cuál es la estimación actual para que ese Ministerio desarrolle y emita la normativa en materia de gobernanza y gestión de las tecnologías de información para las instituciones públicas bajo su rectoría?

R/ Según lo conversado con anterioridad se espera tener dicha normativa para consulta para junio del 2021.

Agradezco la atención a la presente,

cc: Archivo





MEMORÁNDUM

DMG

